

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 954 707**

51 Int. Cl.:

**B65D 5/02** (2006.01)

**B65D 5/32** (2006.01)

**B65D 5/54** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **25.09.2019 PCT/IB2019/058121**

87 Fecha y número de publicación internacional: **02.04.2020 WO20065546**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **25.09.2019 E 19779607 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.06.2023 EP 3856650**

54 Título: **Embalaje de envío/reenvío y pieza en bruto prerrecortada para la formación de este último**

30 Prioridad:

**26.09.2018 FR 1871093**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**23.11.2023**

73 Titular/es:

**DS SMITH PACKAGING FRANCE S.A.S. (100.0%)  
1 Terrasse Bellini  
92800 Puteaux, FR**

72 Inventor/es:

**DELMÉE, EMMANUEL y  
REBERGUE, FLORIAN**

74 Agente/Representante:

**LINAGE GONZÁLEZ, Rafael**

ES 2 954 707 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Embalaje de envío/reenvío y pieza en bruto prerrecortada para la formación de este último

- 5 La presente invención se refiere al campo técnico de los embalajes de envío y de reenvío y de las piezas en bruto prerrecortadas para la formación de unos embalajes de envío y de reenvío de este tipo.

10 En el campo de más arriba, se conocen embalajes que comprenden un cuerpo de embalaje, un panel de cierre y medios de mantenimiento del panel de cierre en posición cerrada del cuerpo de embalaje. Los medios de mantenimiento comprenden, por ejemplo, una tira de cierre que lleva un adhesivo sobre su cara interna y que está asociada a una tira de arranque dispuesta sobre toda la longitud de la tira de cierre entre esta última y el resto del embalaje. La tira de cierre permite, en un primer momento, mantener cerrado el panel de cierre y asegurar el embalaje contra las intrusiones maliciosas por su pegado sobre el embalaje. En un segundo momento, la apertura del embalaje se facilita por el arranque de la tira de arranque para desolidarizar un lado de la tira de cierre del resto del embalaje, permitiendo, de este modo, una apertura del panel de cierre.

20 Por lo tanto, un embalaje de este tipo ofrece posibilidades de cierre fiable y fácil, así como de apertura rápida. Sin embargo, si el usuario desea devolver el contenido recibido por medio del mismo embalaje, necesariamente deberá disponer de medios exteriores, tales como un rollo de cinta adhesiva, para volver a cerrar de manera segura el embalaje antes de reenviarlo. Ahora bien, el usuario no siempre tiene cinta adhesiva a su disposición. Un embalaje según el preámbulo de la reivindicación 1 se conoce por la solicitud de los Estados Unidos US2016137335A1.

25 Con el fin de remediar este inconveniente, la invención se refiere a un embalaje de envío y de reenvío que comprende un cuerpo de embalaje y al menos un panel de cierre y medios de mantenimiento por pegado del panel de cierre en posición cerrada del cuerpo de embalaje. Según la invención, los medios de mantenimiento comprenden al menos una tira de cierre que comprende al menos un tramo rompible unido al resto de la tira de cierre y al resto del embalaje, a saber, el cuerpo o el panel de cierre, por al menos una línea de resistencia más escasa y al menos un tramo permanente sustancialmente alineado con el tramo rompible y que permanece solidario con el resto del embalaje después de separación del tramo rompible, llevando la tira de cierre, sobre una cara denominada interna destinada a estar orientada hacia el interior del embalaje durante el cierre de este último, al menos una tira rectilínea de pegamento que se extiende en parte al menos sobre la longitud de la tira de unión comprendido sobre los tramos rompible y permanente y que está recubierta de una protección desprendible en varios tramos desprendibles individualmente correspondientes al menos a los tramos rompible y permanente de la tira de cierre.

35 La implementación de un tira de cierre, que comprende tramos rompible y permanente, permite un primer cierre del embalaje por medio del o de los tramos rompibles pegados para inmovilizar el panel de cierre en posición cerrada. Cuando el usuario recibe el embalaje según la invención, cerrado, quiebra las líneas de resistencia más escasa para separar el o los tramos rompibles del resto del embalaje, lo que permite abrir el panel de cierre. Si el usuario desea volver a cerrar de manera asegurada el embalaje según la invención, retira, en primer lugar, el tramo desprendible de la protección que cubre el pegamento del tramo permanente de la tira de cierre, luego, pega el tramo permanente para inmovilizar el panel de cierre en posición cerrada del embalaje. Por lo tanto, se pone de manifiesto que el embalaje según la invención ofrece ventajosamente la posibilidad al usuario de volver a cerrar el embalaje de manera segura y, por lo tanto, compatible con un reenvío sin tener que recurrir a medios exteriores.

45 Debe señalarse que la alineación de los tramos constitutivos de la tira de cierre facilita la colocación del pegamento en forma de una cinta continua o discontinua sobre la longitud de la tira de cierre, en concreto, cuando los elementos constitutivos del embalaje según la invención están formados a partir de una materia en placas, tal como cartón compacto o cartón ondulado. El pegamento también se puede colocar de manera discontinua en forma de tramos independientes no contiguos, pero alineados sobre la longitud de la tira de cierre.

50 Según una forma preferida de realización de la invención, cada tira de cierre comprende al menos tres tramos alineados dispuestos según una alternancia de tramo permanente - tramo rompible. Esta disposición permite garantizar la eficacia de la sujeción del panel de cierre, ya sea por medio del o de los tramo(s) rompible(s) o también, por medio del o de los tramo(s) permanente(s). Cuando la tira de cierre comprende únicamente tres tramos alineados, son posibles, entonces, dos configuraciones: el tramo central es un tramo permanente y los dos tramos laterales son tramos rompibles o el tramo central es un tramo rompible y los dos tramos laterales son tramos permanentes.

60 Según una característica de la invención, la tira de cierre comprende dos pestañas laterales que se extienden, de un lado a otro, más allá del elemento del embalaje al que está unida la tira de cierre y que cada una lleva una parte de la tira de pegamento recubierta por un tramo de la protección desprendible. La presencia de pestañas laterales sobre la tira de cierre permite asegurar mejor la inmovilización del panel de cierre y, llegado el caso, contribuir, igualmente, a la conformación y a la solidez del cuerpo de embalaje.

65 Según una variante de esta característica, las dos pestañas forman en parte al menos dos tramos rompibles de la

tira de cierre.

Según una característica de la invención, cada tramo permanente está unido por una línea de plegado al elemento del embalaje con el que es solidaria la tira de cierre.

5

Según otra característica de la invención, el panel de cierre es independiente del cuerpo de embalaje. Por lo tanto, debe comprenderse que, según esta característica, el embalaje de acuerdo con la invención está formado inicialmente por al menos dos subconjuntos distintos, a saber, un subconjunto constitutivo del cuerpo de embalaje y un subconjunto que comprende el panel de cierre. Por supuesto, según la invención, el embalaje puede estar

10

constituido de más de dos subconjuntos o, al contrario, formado a partir de un único elemento unitario, tal como una pieza en bruto prerrecortada conformada por plegado y pegado.

Según una variante de la característica anterior, el cuerpo de embalaje es solidario con al menos una tira de cierre que comprende al menos un tramo rompible y un tramo permanente.

15

Según otra variante de esta característica, el panel de cierre es solidario con al menos una tira de cierre que comprende al menos un tramo rompible y un tramo permanente.

20

Según también otra característica de la invención, el panel de cierre es, en posición abierta, solidario con el cuerpo de embalaje. Esta característica corresponde, por ejemplo, al hecho de que el embalaje está formado a partir de una única pieza en bruto prerrecortada o también al hecho de que el panel de cierre no se puede fácilmente, es decir, sin dañarse, separar del cuerpo de embalaje.

25

La invención se refiere, además, a un pieza en bruto prerrecortada, para la formación de un embalaje según la invención, que comprende una serie de paneles unidos por líneas de plegados de los que al menos un panel de cierre y de los que al menos un panel lleva al menos una tira de cierre.

30

Por supuesto, las diferentes características, variantes y formas de realización de la invención se pueden asociar unas con las otras según diversas combinaciones en la medida en que no son incompatibles o excluyentes unas de las otras.

35

Por lo demás, otras diversas características de la invención se desprenden de la descripción adjunta efectuada con referencia a los dibujos que ilustran formas, no limitativas, de realización de un embalaje de envío y reenvío según la invención.

La [Fig. 1] es una vista plana de una pieza en bruto prerrecortada para la formación de un embalaje según la invención,

La [Fig. 2] es una perspectiva esquemática del embalaje formado a partir de la pieza en bruto ilustrada en la Fig. 1,

40

La [Fig. 3] es una vista plana de una variante de realización de la pieza en bruto representada en la Fig. 1,

La [Fig. 4] es una vista plana de una pieza en bruto prerrecortada para la realización de otra forma de embalaje según la invención,

45

La [Fig. 5] es una perspectiva esquemática del embalaje formado a partir de la pieza en bruto ilustrada en la Fig. 4,

La [Fig. 6] es una vista plana de piezas en bruto prerrecortadas para la realización de también otra forma de embalaje según la invención,

La [Fig. 7] es una perspectiva esquemática del embalaje formado a partir de las piezas en bruto ilustradas en la Fig. 6,

50

La [Fig. 8] ilustra una vista plana de variantes de realización de las piezas en bruto representadas en la Fig. 6.

Cabe señalar que, en estas figuras, los elementos estructurales y/o funcionales comunes a las diferentes variantes pueden presentar las mismas referencias.

55

Por lo demás, en las vistas planas de piezas en bruto prerrecortadas para la formación de embalajes de acuerdo con la invención:

- las líneas de corte y los contornos de la pieza en bruto prerrecortada están representados en trazos continuos,
- las líneas de plegado están representadas en punteados,
- las líneas de resistencia más escasa están representadas en trazos mixtos,
- las líneas de pegamento están representadas por un trazo doble mixto.

60

La invención tiene como propósito proponer un embalaje que permita un reenvío facilitado y asegurado. La particularidad del embalaje según la invención reside en la implementación de una tira de cierre que comprende al menos un tramo rompible unido al resto de la tira de cierre y/o al resto del embalaje por al menos una línea de resistencia más escasa y al menos un tramo permanente sustancialmente alineado con el tramo rompible y que permanece solidario con el resto del embalaje después de separación del tramo rompible. Según invención, una

65

tira de cierre de este tipo se puede implementar en diferentes tipos o formas de embalaje y preferentemente los embalajes realizados por la conformación de una o varias piezas en bruto prerrecortadas de materias tales como cartón compacto o cartón ondulado o cualquier otro material adaptado, no necesariamente a base de papel o de celulosa.

5 Según una primera forma de realización más particularmente ilustrada en las Fig. 1 y 2, la tira de cierre 1 está implementada en un embalaje, de forma sustancialmente paralelepípedica, con fondo automático formado a partir de una única pieza en bruto prerrecortada más particularmente ilustrada en la Fig. 1 y designada en su conjunto por la referencia F.

10 La pieza en bruto F comprende una alineación de paneles laterales rectangulares 1, 2, 3, 4 separados unos de los otros por líneas de plegado sustancialmente paralelas 6, 7, 8. Un primer panel lateral 1 lleva, en el lado opuesto del segundo panel lateral 2, una tira de unión 9 de la que está separado por una línea de plegado 10 paralela a la línea de plegado 6.

15 Según la invención, las líneas de plegado pueden realizarse de cualquier manera apropiada y adaptada a la naturaleza del material constitutivo de la pieza en bruto, tal como, por ejemplo, por ranurado, recorte de una capa, recorte en punteado o combinaciones de estas técnicas sin que esta lista sea exhaustiva o limitativa.

20 Los paneles laterales primero 1 y tercero 3 llevan cada uno en un mismo lado de la alineación, un medio panel de fondo, 11 y 13 respectivamente, separado del panel lateral correspondiente por una línea de plegado, 14 y 15 respectivamente, sustancialmente perpendicular a las líneas de plegado 6, 7, 8. Cada medio panel de fondo 11, 13 lleva una aleta 17 articulada por una línea de plegado 18 que está destinada a estar pegada sobre una solapa de fondo 19 que lleva cada uno de los paneles laterales segundo 2 y cuarto 4.

25 Cada solapa de fondo 19 está situada en el mismo lado de la alineación de los paneles laterales 1 a 4 que los medios paneles de fondo 11 y 13. Cada solapa de fondo 19 está separada, además, del panel lateral correspondiente, 2, 4 por una línea de plegado 20, por una parte, perpendicular a las líneas de plegado 6, 7, 8 y, por otra parte, sustancialmente alineada con las líneas de plegado 14 y 15.

30 Los paneles laterales segundo 2 y cuarto 4 llevan cada uno en el lado opuesto de la solapa de fondo 19, una solapa de cierre 25 separada del panel lateral correspondiente por una de plegado 26 paralela a la línea de plegado 20.

35 Finalmente, el primer panel lateral 1 lleva, en el lado opuesto del medio panel de fondo 11, un panel de cierre 27 separado del primer panel lateral 1 por una línea de plegado 28 paralela a la línea de plegado 14 y perpendicular a las líneas de plegado 10 y 6.

40 En el presente caso, la tira de cierre B la lleva el panel de cierre 27 en el lado opuesto del primer panel lateral 1. Según este ejemplo de realización, la tira de cierre B comprende tres tramos alineados 31, 32 y 33. Los tramos primero 31 y tercero 33 se denominan rompibles porque están destinados a poder separarse fácilmente del resto del embalaje, como aparecerá esto más adelante. Por oposición, el segundo tramo 32, situado entre los tramos primero 31 y tercero 33, se denomina permanente porque está destinado a permanecer unido al resto del embalaje en el marco de una utilización normal de este.

45 Con el fin de permitir una desvinculación fácil de los tramos rompibles 31 y 33 del resto del embalaje, estos últimos están separados del panel de cierre 27 y del tramo permanente 32 por una línea de resistencia más escasa 35 que presente, en el presente documento, sustancialmente la forma de una "L". El tramo permanente 32 está, por su parte, separado del panel de cierre por una línea de plegado 36 sustancialmente paralela a la línea de plegado 28.

50 Se podrá observar que, en el presente caso, la parte de las líneas de resistencia más escasa 35 situada entre los tramos rompibles 31 y 33 y el panel de cierre 27 están sustancialmente alineados con la línea de plegado 36. No obstante, un modo de realización de este tipo no es estrictamente necesario, de este modo, las líneas de resistencia más escasa podrán estar desfasadas hacia el interior de la tira de cierre B y la línea de plegado 36 extenderse sobre toda la longitud de la tira de cierre B entre esta última y el panel de cierre 27.

55 La tira de cierre B lleva, además, sobre su cara interna, destinada a estar orientada hacia el interior del embalaje después de conformación y de cierre de este último, una tira de pegamento 40 que se extiende paralelamente a la línea de plegado 36 sobre el conjunto de los tres tramos 31 a 33.

60 La tira de pegamento 40 está recubierta de una tira de protección desprendible P visible en la Fig. 2. La tira P está dividida en al menos tres tramos desprendibles individualmente 41, 42 y 43 correspondientes cada uno a uno de los tres tramos 31, 32, 33 constitutivos de la tira de cierre B.

65 La pieza en bruto F, tal como constituida de este modo, se pone en volumen de la siguiente manera para formar el embalaje, tal como se ilustra en la Fig. 2.

Las líneas de plegado 10, 6, 7, 8 se forman de manera que permiten un pegado de la tira de unión 9 sobre la cara interna del cuarto panel lateral 4. A continuación, las líneas de plegado 14, 15, 20 se forman para abatir los medios paneles de fondo 11, 13 y las solapas de fondo 19 hacia el interior del embalaje, estando cada aleta 17 pegada sobre la solapa de fondo correspondiente 19.

5 El embalaje según la invención se encuentra, entonces, en volumen en la configuración tal como se ilustra en la Fig. 2. En este estado abierto del embalaje, el panel de cierre 7 es solidario con el cuerpo C del embalaje de forma sustancialmente paralelepípedica.

10 El embalaje está, de este modo, listo para recibir su contenido. Una vez lleno el embalaje, es posible proceder a su cierre abatiendo las aletas 25 hacia el interior del embalaje para colocarlas en una posición sustancialmente paralela al fondo del embalaje.

15 Entonces, se puede proceder a un primer cierre del embalaje. En primer lugar, se retiran los tramos desprendibles 41 y 43 que cubren la tira de pegamento al nivel de los tramos rompibles 31 y 33. A continuación, el panel de cierre 27 se abate para llegar a aplicarlo contra las aletas de cierre 25. Finalmente, la tira de cierre B se abate para llegar a pegarla por los tramos rompibles 31 y 33 contra la cara externa del tercer panel lateral 3.

20 Entonces, el embalaje se encuentra perfectamente cerrado y asegurado, de modo que no es posible acceder a su contenido sin afectar a la integridad del embalaje.

25 Para abrir fácilmente el embalaje, un usuario debe quebrar las líneas de resistencia más escasa 35 para permitir una separación de los tramos rompibles 31 y 33 del tramo permanente 32 y del panel de cierre 27. Una vez efectuada esta quebradura, es posible acceder al interior del embalaje. Se observará que la quebradura de las líneas de resistencia más escasa 35 constituye un testigo de apertura del embalaje, lo que permite indicar al usuario si es o no la primera persona en abrir el embalaje.

30 En la medida en que el usuario desee reutilizar el embalaje para, por ejemplo, retornar su contenido a la persona que lo envía, le es suficiente con llenar el embalaje, luego, para cerrarlo, retirar el tramo desprendible 42 que recubre la tira de pegamento del tramo permanente 32 y llegar a pegar el tramo permanente 32 contra la cara externa del panel lateral 3.

35 Por lo tanto, el embalaje según la invención se encuentra de nuevo perfectamente cerrado sin que el usuario haya tenido necesidad de recurrir a medios de pegado externo o a una cinta adhesiva exterior para asegurar un cierre asegurado de dicho embalaje.

40 En la forma de realización descrita anteriormente en relación con las Fig. 1 y 2, la tira de cierre B está unida al panel de cierre 27. No obstante, una forma de realización de este tipo no es estrictamente necesaria. De este modo, la Fig. 3 ilustra una pieza en bruto para la realización de un embalaje con fondo automático muy similar al descrito anteriormente, pero que difiere de ello, en concreto, porque la tira de cierre B está unida al tercer panel lateral 3 en el lado opuesto del medio panel de fondo 13. La tira de cierre B se separa, entonces, del panel lateral 3 por una línea de plegado 50 paralela a la línea de plegado 15 y perpendicular a las líneas 6, 7, 8.

45 La tira de cierre B comprende tres tramos sucesivos 51, 52, 53 de los que el primero 51 y el último 53 son tramos permanentes, mientras que el segundo tramo 52 es rompible. Para ello, el tramo rompible 52 está delimitado por una línea de resistencia más escasa 54 sustancialmente en forma de "U" que se encuentra a distancia de la línea de plegado 50. Como variante, el alma de la "U" puede coincidir con la línea de plegado 50. Por alma se entiende la parte de unión de las dos ramas de la "U".

50 De conformidad con una característica de la invención, la cara interna de la tira de cierre en B lleva una línea de pegamento 40 que se extiende sobre los tres tramos 51, 52, 53 y que está recubierta por una protección desprendible dividida en al menos tres tramos, como se ha descrito esto anteriormente. Se señalará que, según el ejemplo ilustrado, la tira de pegamento se extiende, igualmente, sobre el panel de cierre 27 y las aletas de cierre 25 estando recubierta de una protección desprendible al nivel del panel 27 y de las aletas 25. Esta situación proviene del hecho de que la tira de pegamento 40 y su tira de protección se depositan en continuo sobre el panel de materia constitutivo la pieza en bruto F durante la fabricación de dicho panel y previamente al recorte, que le confiere la forma de la pieza en bruto ilustrada en la Fig. 3.

60 Según el ejemplo ilustrado en la Fig. 3, el panel de cierre 27 lleva en el lado opuesto del panel lateral 1, una solapa de cierre 55 separada del panel de cierre 27 por una línea de plegado 56 paralela a la línea de plegado 28.

La pieza en bruto tal como se ilustra en la Fig. 3 se conforma de una manera sustancialmente análoga a la anteriormente descrita en relación con las Fig. 1 y 2, de modo que no es necesario repetirla en el presente documento.

65 La invención acaba de describirse en relación con un embalaje con fondo automático. No obstante, la invención se

puede aplicar a otros tipos de embalaje, como, por ejemplo, una caja americana, tal como se ilustra en las Fig. 4 y 5. La puesta en volumen, como se ilustra en la Fig. 5, de una caja americana de este tipo a partir de la pieza en bruto ilustrada en la Fig. 4 la conoce bien el experto en la materia, de modo que no es necesario describir más adelante los elementos constitutivos de la pieza en bruto F de la Fig. 4 ni su puesta en volumen.

5

No obstante, se observará que, según este ejemplo de realización, la tira de cierre B está integrada en el panel de cierre 27 sin estar separada de este último por una línea de plegado. La tira de cierre B comprende, en el presente documento, tres tramos 31, 32, 33 en una configuración muy similar a la descrita en relación con la Fig. 1. Los tramos primero 31 y tercero 33 son rompibles, mientras que el tramo central o segundo tramo 32 es permanente.

10

Según los ejemplos descritos anteriormente en relación con las Fig. 1 a 5, el cuerpo del embalaje y el panel de cierre están constituidos a partir de una misma y única pieza en bruto prerrecortada. No obstante, un modo de realización de este tipo no es necesario para la constitución de un embalaje según la invención. De este modo, las Fig. 6 y 7 muestran otra forma de realización según la que el embalaje de acuerdo con la invención está realizado a partir de dos piezas en bruto prerrecortadas más particularmente ilustradas en la Fig. 6.

15

En el presente caso, la primera pieza en bruto F1 está destinada a formar el cuerpo C del embalaje, mientras que la segunda pieza en bruto F2 está destinada a formar un medio de cierre o cubierta del embalaje.

20

La primera pieza en bruto F1 comprende un panel de fondo rectangular 60 bordeado sobre cuatro lados por cuatro paneles laterales 61, 62, 63, 64 que están separados del panel de fondo por líneas de plegado 65, 66, 76, 68 que forman los lados del panel de fondo 60. Dos paneles laterales opuestos 61 y 63 llevan cada uno dos aletas laterales opuestas 70, 71 separadas del panel lateral correspondiente por dos líneas de plegado 73, 74 paralelas entre sí y a las líneas de plegado 66 y 68.

25

Los paneles laterales 61 y 63 llevan, además, cada uno en el lado opuesto del panel de fondo una tira de cierre B muy similar en su realización a la descrita en relación con las Fig. 1 y 2. De este modo, cada una de las dos tiras de cierre B comprende tres tramos alineados 31, 32, 33 de los que los tramos primero 31 y tercero 33 son rompibles, mientras que el segundo tramo 32 es permanente. Los tramos rompibles 31, 33 están separados del tramo permanente 32 y del panel lateral correspondiente 61, 63 por una línea de resistencia más escasa 35, mientras que cada tramo permanente 32 está separado del panel lateral correspondiente por una línea de plegado 36 paralela a las líneas plegado 65 y 67.

30

35

Cada tira de cierre B comprende, además, una línea de pegamento 40 que se extiende sobre los tres tramos 30, 32, 33 al nivel de la cara interna de la tira de cierre B. La línea de pegamento 40 está recubierta por una tira de protección dividida en tres tramos 41, 42, 43 correspondientes cada uno a un tramo de la tira de cierre B.

40

Como se ha indicado anteriormente, la pieza en bruto prerrecortada F2 está destinada a formar una cubierta del cuerpo de embalaje constituida a partir de la pieza en bruto F1. Para ello, la pieza en bruto F2 comprende un panel de cierre 77 de forma rectangular y de dimensiones sustancialmente análogas a las del panel de fondo 60. El panel de cierre 77 está bordeado, además, sobre dos lados opuestos por una solapa de cierre 78. Cada solapa de cierre está separada, entonces, del panel de cierre 77 por una línea de plegado 79 que define un lado del panel de cierre 77.

45

El cuerpo de embalaje C está constituido por la conformación de la pieza en bruto prerrecortada F1 de la siguiente manera. Las líneas de plegado 65 y 67 se forman para colocar los paneles laterales 61 y 63 en posición vertical, a continuación, se forman las líneas de plegado 73 y 74 para llevar las aletas laterales 70 y 71 hacia el interior del embalaje. Finalmente, se forman las líneas de plegado 66 y 68 para llegar a pegar los paneles laterales 62 y 64 contra la cara externa de las aletas laterales 70 y 71. El cuerpo de embalaje C se encuentra, entonces, en volumen, como se ilustra en la Fig. 7.

50

55

Una vez efectuado el llenado del cuerpo de embalaje, este último se cierra por medio del panel de cierre 77 colocado sobre el cuerpo de embalaje con las solapas de cierre 78 en el interior de este último. El bloqueo del embalaje se asegura, a continuación, llegando a pegar los tramos rompibles 31 y 33 de las dos tiras de cierre B sobre la cara superior del panel de cierre 77.

60

La apertura del embalaje cerrado, de este modo, se efectuará por quebradura de las líneas de resistencia más escasa 35, como ya se ha descrito esto anteriormente. El segundo cierre del embalaje se podrá asegurar por medio de los tramos permanentes pegados 32, después de retirada de los tramos de protección 42, sobre la cara superior del panel de cierre 77.

65

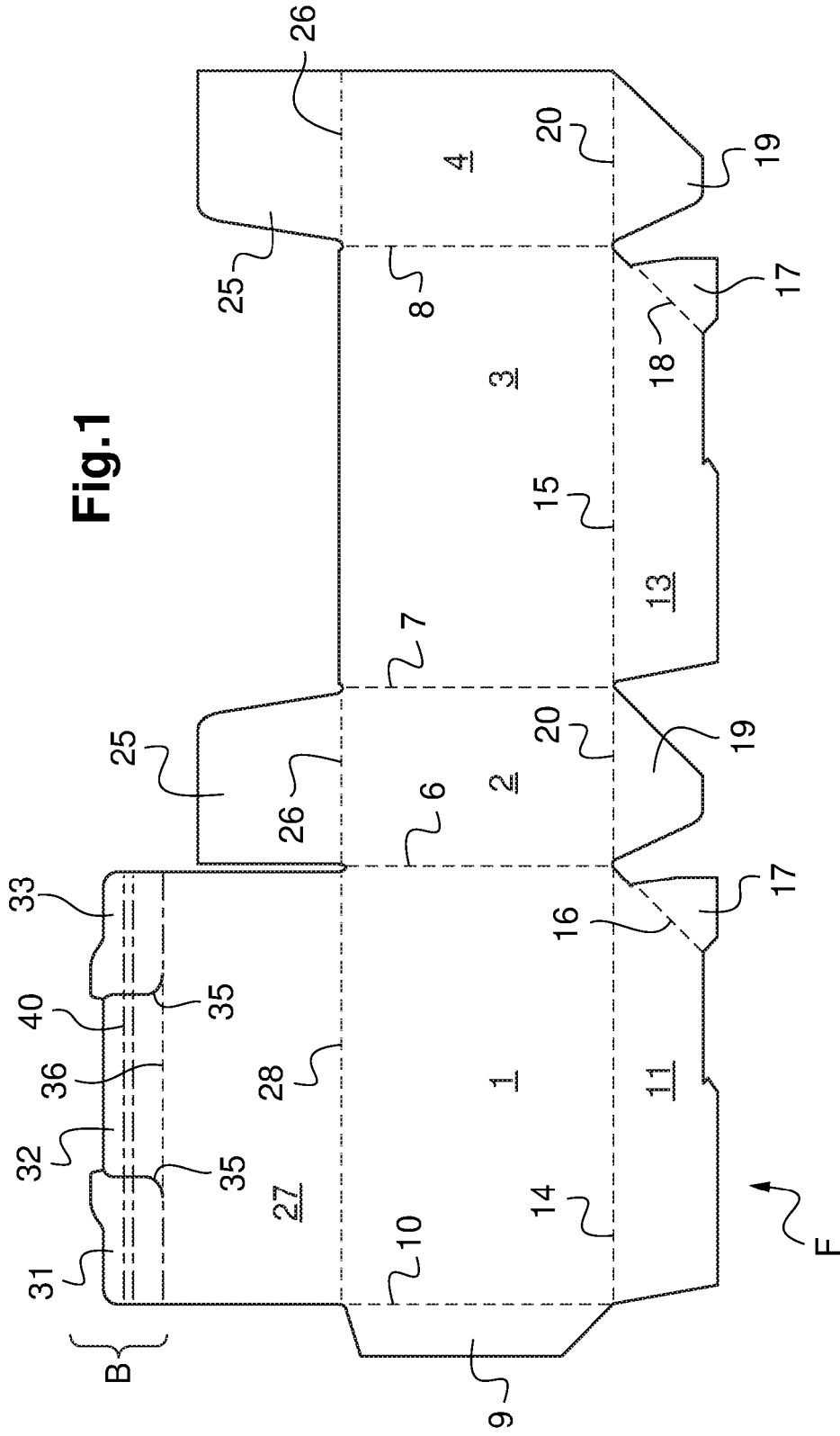
La Fig. 8 ilustra una variante de realización de las piezas en bruto prerrecortadas F1 y F2 que difiere de la forma de realización descrita anteriormente por que las tiras de cierre las lleva el panel de cierre 77, en lugar de estar integradas en la pieza en bruto F1 destinada a formar el cuerpo de embalaje.

Por supuesto, se pueden aportar otras diversas modificaciones a un embalaje según la invención en el marco de

las reivindicaciones adjuntas.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Embalaje de envío y de reenvío que comprende un cuerpo de embalaje (C) y al menos un panel de cierre (27, 77) y medios de mantenimiento por pegado del panel de cierre (27, 77) en posición cerrada del cuerpo de embalaje (C), comprendiendo los medios de mantenimiento al menos una tira de cierre (B) que comprende al menos un tramo rompible (31, 33, 52), unido al resto de la tira de cierre (B) y al resto del embalaje, a saber, el cuerpo o el panel de cierre (27, 77), por al menos una línea de resistencia más escasa y al menos un tramo permanente (32, 51, 53) sustancialmente alineado con el tramo rompible (31, 33, 52) y que permanece solidario con el resto del embalaje después de separación del tramo rompible (31, 33, 52), llevando la tira de cierre (B), sobre una cara denominada interna destinada a estar orientada hacia el interior del embalaje durante el cierre de este último, al menos una tira rectilínea de pegamento (40), **caracterizado por que** dicha al menos tira rectilínea de pegamento (40) se extiende en parte al menos sobre la longitud de la tira de cierre (B) comprendido sobre los tramos rompible (31, 33, 52) y permanente (32, 51, 53) y está recubierta de una protección desprendible en varios tramos desprendibles individualmente (41, 42, 43) correspondientes al menos a los tramos rompible y permanente de la tira de cierre (B).
- 10 2. Embalaje según la reivindicación anterior, **caracterizado por que** cada tira de cierre (B) comprende al menos tres tramos (31, 32, 33).
- 15 3. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** cada tramo permanente (32, 51, 53) está unido por una línea de plegado (36) al elemento del embalaje con el que es solidaria la tira de cierre (B).
- 20 4. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el panel de cierre (27, 77) es independiente del cuerpo de embalaje (C).
- 25 5. Embalaje según la reivindicación anterior, **caracterizado por que** el cuerpo de embalaje (C) es solidario con al menos una tira de cierre (B) que comprende al menos un tramo rompible (31, 33, 52) y un tramo permanente (32, 51, 53).
- 30 6. Embalaje según la reivindicación 4 o 5, **caracterizado por que** el panel de cierre (27, 77) es solidario con al menos una tira de cierre (B) que comprende al menos un tramo rompible (31, 33, 52) y un tramo permanente (32, 51, 53).
- 35 7. Embalaje según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** el panel de cierre (27, 77) es, en posición abierta, solidario con el cuerpo de embalaje (C).
8. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** está formado por plegado y, eventualmente pegado, de al menos un pieza en bruto prerrecortada (F).
- 40 9. Pieza en bruto prerrecortada para la formación de un embalaje según la reivindicación 8, **caracterizada por que** comprende una serie de paneles unidos por líneas de plegados de los que al menos un panel de cierre (27, 77) y de los que al menos un panel lleva al menos la tira de cierre (B).



**Fig.2**

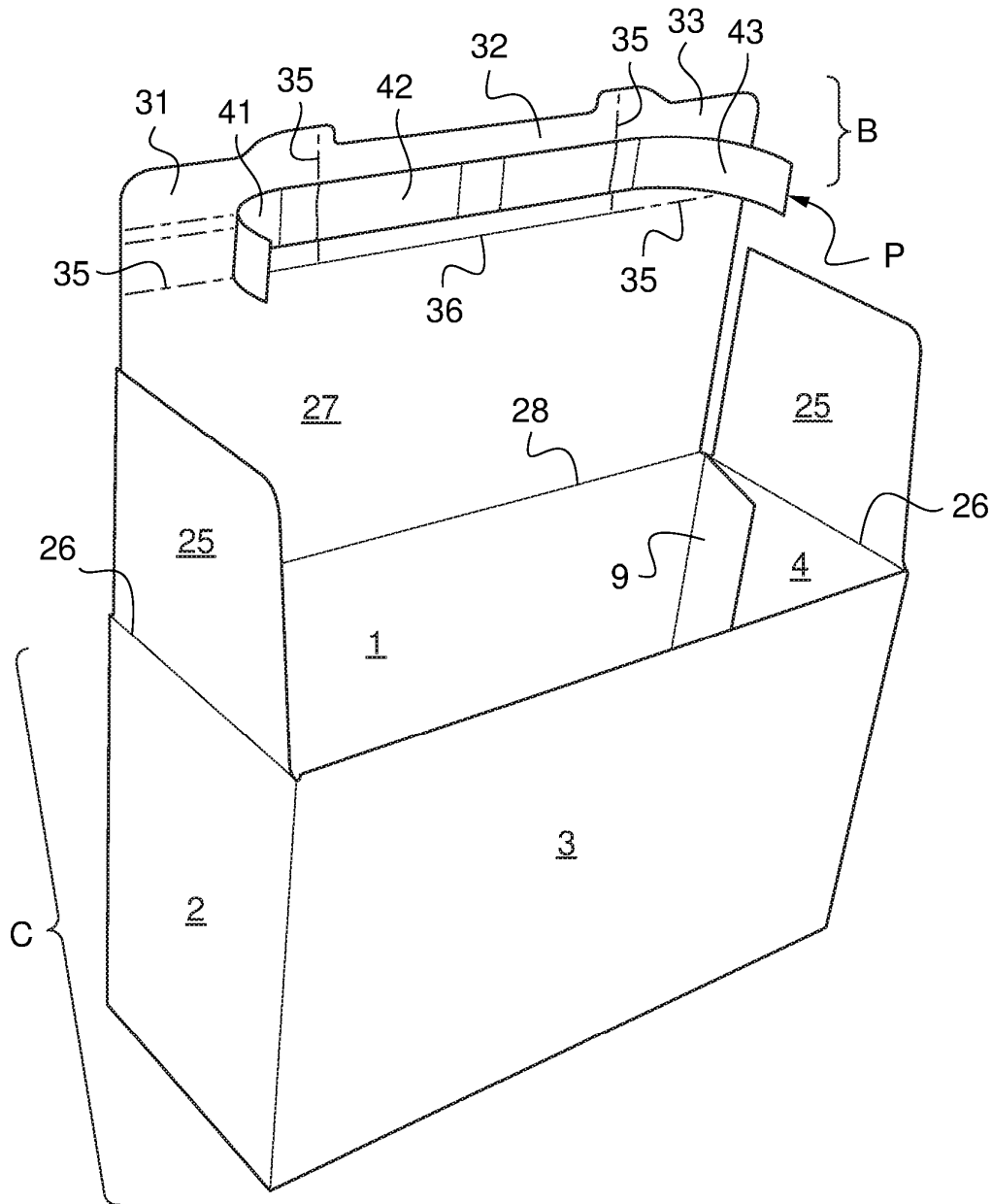
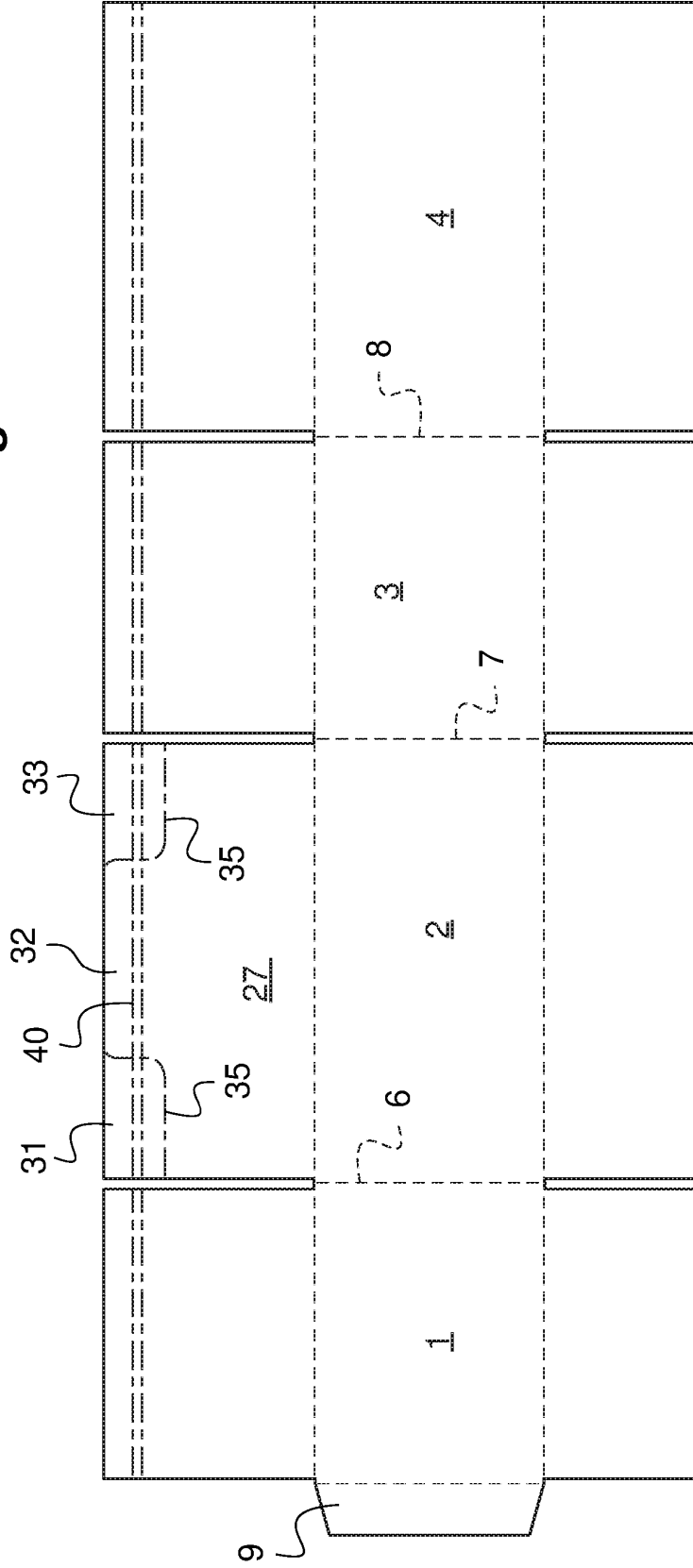




Fig.4



**Fig.5**

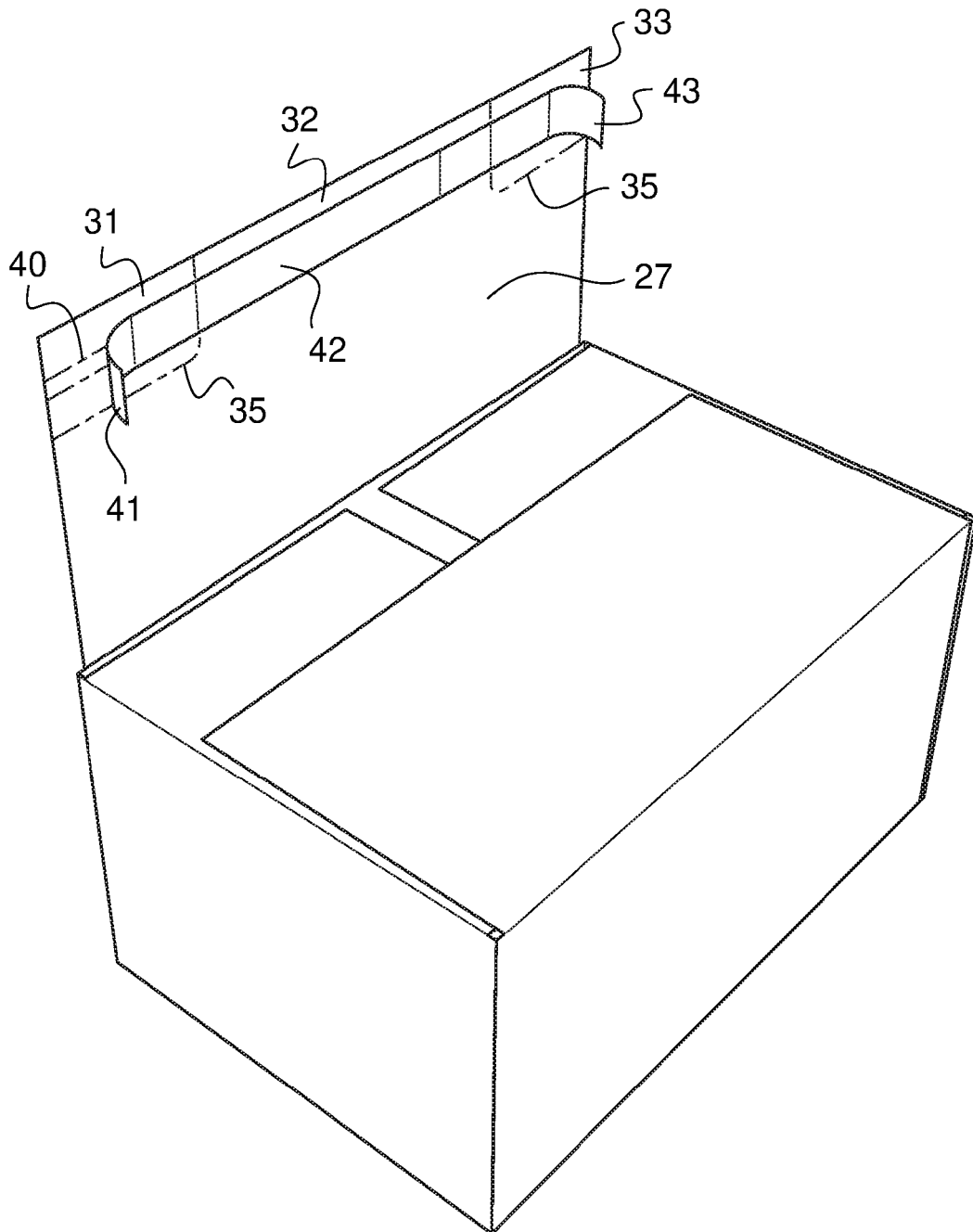
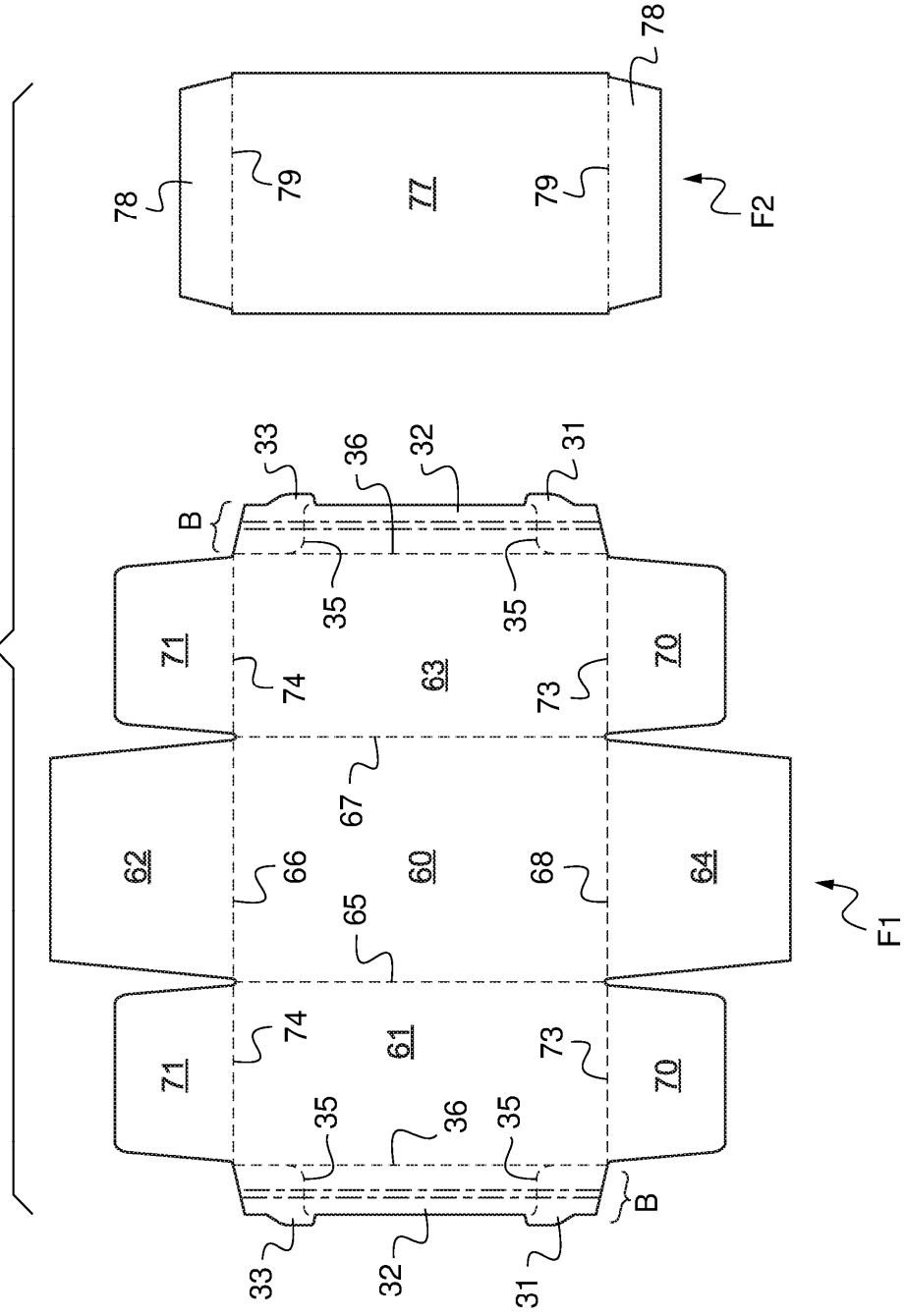


Fig.6



**Fig.7**

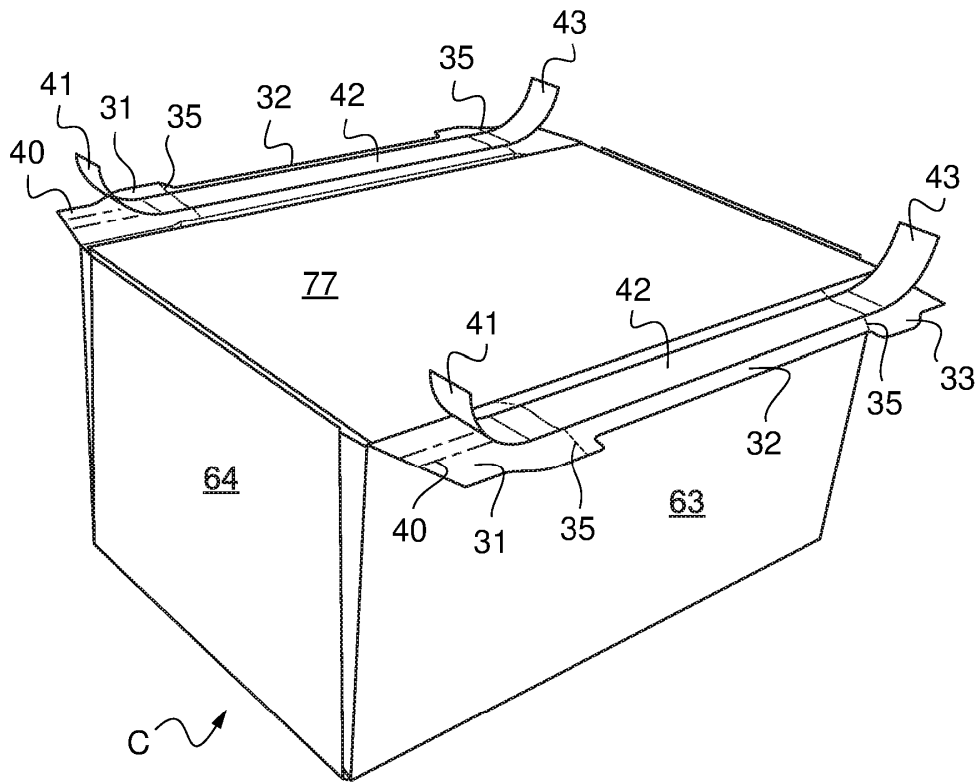


Fig.8

